

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2021

Arquitecta Jenny Ivette Barrios Vital de Rodriguez
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ C CUI:	2396 00029 1711
Número de contrato:	DGPCVN-029-1481-2021	Acuerdo Ministerial: 291 - 2021
Servicios (Técnicos o Profesionales):	PROFESIONALES	Nit del Contratista: 768099-6
Número de Factura:	DTE: 3943515522	Serie: 1CDAA65D
Honorarios Mensuales:	Q.10,000.00	Período del Informe: DICIEMBRE 2021
Monto Total del Contrato	Q. 80,666.67	Plazo del Contrato: 05/04/2021 - 31/12/2021
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	PARQUE NACIONAL TIKAL, DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	

Objetivos del Contrato: "El PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Parque Nacional Tikal, del Instituto de de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré a la Sub administración del Parque Nacional Tikal sobre temas legales y administrativos y la protección de Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, medio ambiente y áreas protegidas.
- b) Presenté y di seguimiento a denuncias presentadas en el Ministerio Público, y revisión de notificaciones realizadas por la Sala Regional Mixta de Petún, departamento de Petén.
- c) Asesoré el proceso del señor Caal Xol, elaboré el cuadro de procesos judiciales penales y laborales el cual se envió a la Directora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Deportes, se presento en la Sala Regional Mixta de Poptun, Peten el informe solicitado.
- d) Brindé asesoría en relacion a la solicitud presentada por los Guías de Turismo sobre el Kiosko para brindar informacion, colaboré con la Procuraduría General de la Nación en procesos laborales el proceso laboral del señor Caal Xol.
- e) Asesoré a la Unidad de Uso Publico en relacion al Registro de Guías de Turismo.

MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

SUB ADMINISTRADOR
 PARQUE NACIONAL TIKAL
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2021

Arq. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRÍGUEZ
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ</u>	CUI:	<u>2396 00029 1711</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-1479-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>291 - 2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>768099-6</u>
Número de Factura:	<u>DTE: 3943515522</u>	Serie:	<u>1CDAA65D</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE 2,021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 80,666.67</u>	Plazo del Contrato:	<u>05/04/2021 - 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</u>		

Objetivos del Contrato: "EL PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para EL PARQUE NACIONAL TIKAL, DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Asesoré a la administración del Parque Nacional Tikal, sobre temas legales y administrativos con relación a la protección del Patrimonio cultural de la Nación.
- b) Asesoré en el planteamiento de denuncias de carácter penal, al Parque Nacional Tikal, del departamento de Petén.
- c) Asesoré en el planteamiento de procesos de carácter civil, y laboral a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del departamento de Petén.
- d) Asesoré y di seguimiento a procesos judiciales y administrivos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Departamento de Petén, di seguimiento a otras solicitudes de carácter laboral, en procesos de incidentes de declaratoria de herederos post mortem.
- e) Asesoré en la elaboracion de Dictámenes y opiniones juridicas que emitió la Direccion General del Patrimonio Cultural y Natural de Peten, en la Unidad de Uso Publico, del Parque Nacional Tikal.
- f) Asesoré en la optimización de los procesos administrativos de la Direccion General del Patrimonio Cultural y Natural en el Parque Nacional Tikal del departamento de Petén.
- g) Acompañé a la Sub Dirección del Parque Nacional Tikal, del Departamento de Petén, a reuniones celebradas en la Cabecera Departamental de Flores, Petén.
- h) atendí solicitudes, consistentes en notificaciones de Recursos Humanos, con el objeto de notificar a los trabajadores en la rescisión de sus contratos, así también asistí a reuniones en el Centro de Convenciones de Tikal, en los diferentes temas relacionados a los guías de Turismo y otras actividades con la Representante de Inguat.
- i) Presenté recurso de Aclaración y ampliación en procesos laborales así también me adherí a las apelaciones presentadas por la Procuraduría General de la Nación en diferentes procesos laborales, apersoné al Señor Ministro en varios procesos laborales par el seguimiento de los mismo.

MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Arq. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRÍGUEZ
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ</u>	CUI:	<u>2396 00029 1711</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-1479-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>291 - 2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>768099-6</u>
Número de Factura:	<u>DTE: 3943515522</u>	Serie:	<u>1CDAA65D</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE 2,021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 80,666.67</u>	Plazo del Contrato:	<u>05/04/2021 - 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrim Natural</u>		

Objetivos del Contrato: "EL PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para EL PARQUE NACIONAL DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- a) Asesoré en la elaboración de denuncias penales, laborales, administrativas y procesos de reinstalación, de trabajadores del Parque Nacional dando seguimiento a las mismas para defender los intereses del Ministerio.
- b) Brindé asesoría para la elaboración e implementación de medidas que deben de aplicar los vigilantes en el Parque Nacional Tikal.
- c) Asesoré en la elaboración, implementación de boletas que sirvan para identificar a las personas que ingresan al Parque Nacional Uaxatub, objeto de llevar un control que sirva para saber cuantas personas ingresan y si las mismas retornan.
- d) Asesoré al personal que labora en Vigilancia en la elaboración de los informes de denuncias para obtener resultados satisfactorios al presentarlos toda vez que los informes no se detalla que tipo de ilícitos se comenten y las denuncias son desestimadas, así también se les aseguó a los grupos de vigilancia en relación a hechos suscitados en sus turnos.
- e) Asesoré a los grupos de vigilantes en cuanto a las declaraciones que deben de prestar ante el Ministerio Público en las Denuncias presenciales vez que me indicaron que sienten temor por represalias al denunciar a las personas.
- f) Asesoré en distintos actos administrativos a la Unidad de Uso Público con el objeto de llevar un mejor control de hechos suscitados en el ingreso, debido a que se han dado algunos hechos los cuales hay que documentar y presentar las denuncias penales entre otras.
- g) Asesoré en los diferentes procesos de reinstalación que se presentan en el Juzgado de Primera Instancia laboral de San Benito, departamento de Peten, a la Administración del Parque Nacional Tikal.
- h) Asesoré en la aplicación del Acuerdo 769-2019, para la aplicación a los guías de Turismo que cometen faltas en el cumplimiento de sus deberes del Parque Nacional Tikal, así también que los carnés que se registran en la Unidad de Uso Público lleven los nombres correctos de los guías de Turismo con el objeto de evitar cualquier complicación en los expedientes de sanciones.
- i) Asesoré a la Unidad de Uso Público en el Registro de los Guías de Turismo toda vez que solo se registran con un nombre y apellidos lo que impone sanciones a los mismos dentro de un expediente administrativo, por lo que se propuso a Inguat extender los Carnés con los nombres de los guías de turismo.
- j) Atendí las solicitudes varias escritas y verbales de la Administración del Parque Nacional Tikal.

MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL